



ACTA DE LA REUNIÓN DE ACADEMIA

Siendo las 13:00 hrs. del día martes 3 de Noviembre de 2009, se reunieron los miembros de La Academia de Investigadores en la Sala de Juntas del Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas" de la BUAP, presidida por el Dr. Juan Francisco Rivas Silva, Director del IFUAP.

Después del pase de lista y asistiendo los siguientes investigadores del IFUAP: Drs. Antonio Flores Riveros, Alberto Escalante Hernández, María Eugenia Mendoza Álvarez, J. Jesús Arriaga Rodríguez, Elías López Cruz, José Luis Carrillo, Justo Miguel Gracia y Jiménez, Xóchitl Inés Saldaña Saldaña, Antonio Méndez Blas, José Soto Manríquez, Alfonso Rosado Sánchez, José Antonio Méndez Bermúdez, Germán A. Luna Acosta, Luis Castañeda Aviña, Lilia Meza Montes, Minerva González Melchor, Felix Izrailev.

Profesores ausentes con justificación:

- Dr. Nicolás Rutilo Silva González, *(visita a la Preparatoria Benito Juárez).*
- Dr. Alejandro Palma Almendra, *(impartición de clases)*
- Dr. César Márquez Beltrán, *(recontratación).*
- Dr. José Antonio Méndez Bermúdez, *(recontratación).*
- Dr. Luis Castañeda Aviña, *(recontratación).*
- Dr. Minerva González Melchor, *(recontratación).*
- Dr. Antonio Méndez Blas, *(recontratación).*
- Dr. Enrique Sánchez Mora, *(recontratación).*

La reunión dio comienzo bajo el siguiente

Orden del Día

1. Lectura de las Actas del 20 y 22 de octubre del presente.
2. Continuación de la discusión de los casos de los Drs. Minerva González Melchor y Enrique Sánchez Mora.
3. Asuntos Generales.

Acuerdos

Sobre el punto No. 1. Se hicieron ajustes a ambas actas puntualizando las recomendaciones de la Comisión de Contrataciones y los acuerdos que se lograsen en la Academia.



Sobre el punto No. 2. Se ratificaron y puntualizaron las recomendaciones de:
Dra. Minerva González Melchor, Mayor colaboración con su Cuerpo Académico, aumentar sus publicaciones y dejar la coordinación del posgrado en Ciencia de Materiales.

Dr. Enrique Sánchez Mora, se ratificaron las recomendaciones de la Comisión y se puntualizaron algunos acuerdos previos:

- a) No impartirá cursos en el IFUAP.
- b) Elaboración de plan de graduación de tesis rezagados.
- c) Dejar la responsabilidad de Jefe de Laboratorios del IFUAP.
- d) Tener contacto directo con sus tesis para que consideren un posible cambio de asesor.

Sobre el punto No. 3. En asuntos generales, se discutieron los posibles criterios de asignación de cursos para el próximo periodo; estos fueron:

- a) Pertenencia al SNI (y sus distintos niveles como un criterio más fino).
- b) Evaluación de estudiantes.
- c) Si hay reportes de irregularidades en la impartición de cursos:
 - ❖ No se les dará oportunidad de impartir cursos por tiempo indefinido.
 - ❖ Quedarán como segunda opción si un curso no se ha cubierto, con supervisión cercana de la Secretaría Académica.
 - ❖ Sólo podrán impartir materias optativas.
- d) Una vez que los cursos han sido asignados, no se podrán abandonar bajo ninguna circunstancia (sólo por causas de fuerza mayor); si es así, tendrá la responsabilidad de buscar un sustituto con el perfil apropiado y visto bueno por parte de la Secretaría Académica.
- e) Cursos Propedéuticos: Serán impartidos sólo por profesores de más de 10 años de experiencia.
- f) Se considerará invitar a profesores externos.
- g) Asignar materias a Cuerpos Académicos.

No se lograron acuerdos pero se hicieron las siguientes observaciones que se considerarán en futuras discusiones.

- Si un profesor tiene que abandonar un curso, tendrá la responsabilidad de proponer a un sustituto, que requerirá el visto bueno de la Secretaría Académica, considerando los criterios de asignación de cursos (pertenencia al SNI, etc.)
- Se considerará el área de especialidad en la asignación de cursos.



- En la evaluación que hacen los estudiantes a los profesores se recomienda no tener en cuenta la primera pregunta acerca de "¿Los cursos de tus estudios de Licenciatura fueron suficientes para lograr un buen desempeño en el curso?"; puesto que evidentemente no evalúa el desempeño del profesor del IFUAP.
- Dar preferencia en algunas actividades del IFUAP, a los profesores que aceptan la impartición de los Seminarios de preparación de generales.
- Si los que imparten los seminarios de preparación de generales tienen que conformar el jurado de los mismos, que evalúe una materia diferente a la impartida en el seminario.

La reunión terminó a las 15:00 hrs.



Dr. Roberto Cartas Fuentevilla
Secretario Académico